

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

2014 - 2017

ACTA: ORDINARIA/041

CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
02 de Septiembre del 2015

Sesión Ordinaria. Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 02 de Septiembre del año 2015, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano **Marcos Romero Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de la lectura del Acta de la Cuadragesima Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- 4.- Punto de acuerdo para aprobar la tercera modificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) 2015.

5.- Reintegro de la cuenta PARTICIPACIONES FEDERALES a la cuenta de FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 (FISM 2015), por el mecanismo utilizado con el propósito de cubrir el pago del personal de base y confianza correspondiente a la primera quincena de Agosto del 2015.

6.- Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, mediante el cual pide al cabildo que se analice que la administración del Perqué Ecológico Kiwikolo sea directamente por parte del H. Ayuntamiento y no a través de la Asociación Civil Paxhalin.

7.- Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, mediante el cual pide al cabildo que sea analizada la posibilidad de no otorgar el Cambio de Uso de Suelo y Permiso de Construcción de una tienda Departamental o de Autoservicio en el centro de la ciudad.

8.- Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor Decimo Joaquina Carolina Rivera López, comisionada en Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Disposición y Tratamiento de Aguas Residuales, mediante el cual solicita al cabildo la donación de la fracción de Terreno (Cuchilla), ubicada en calle Justo Sierra y Escalinata ubicada a un costado del Cementerio Municipal de esta Cabecera, terreno que se requiere para la Construcción de Tanque de Agua para el bombeo de agua potable a los vecinos de la Colonia Maestros Rurales de esta Ciudad.

9.- Asuntos generales.

10.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presiderite Municipal- Marcos Romero Sánchez.- PRESENTE
Sindico Unico- Galdino Diego Pérez.- PRESENTE
Regidor Primero- Héctor Gutiérrez Martín.- PRESENTE
Regidor segundo- Norma Jovita García García.- PRESENTE
Regidor Tercero- Rodolfo Pérez Maya.- PRESENTE
Regidor Cuarto- Francisco Javier Serna Mendoza.- PRESENTE
Regidor Quinto- Fátima Ramos Martínez.- PRESENTE
Regidor Sexto- Javier de la Cruz Treviño.- PRESENTE
Regidor Séptimo- José Alfredo García Cruz.- PRESENTE
Regidor Octavo- Karla Isabel Hernández Andrade.- PRESENTE
Regidor Noveno- Argelia Caroliña Ortega Zepeta.- PRESENTE
Regidor Decimo- Joaquina Carolina Rivera López.- PRESENTE
Regidor Decimo Primero- Héctor Guevara Guzmán.- PRESENTE

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sirvase a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sirvase levantar la mano. Votando 13 ediles a favor. Por lo que fue aprobada por Unanimidad.

3.- Dispensa o lectura del Acta de Cabildo de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, por el Secretario del Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de la Cuadragésima Sesión Ordinaria. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comento.

En cuanto a este punto. Votán a favor de la dispensa 4 Ediles. y en contra 9 ediles. Por lo que se rechaza la dispensa de la lectura del acta citada pidiendo la palabra los regidores.

El Regidor Primero, pide sea leída el Acta de Cabildo de la Sesión Anterior como debe ser.

El Regidor Tercero, pide que se de Lectura.

El Regidor Cuarto, pide se de lectura al acta anterior

El Regidor Quinto, solicita se de lectura al acta anterior tal y como lo indica el orden del día y con ello tener conocimiento en que número de sesión de cabildo se va.

El Regidor Sexto, pide sea leída el acta para saber que están asentados los acuerdos tomados.

El regidor Séptimo, pide se de lectura al acta de la sesión de cabildo anterior para recordar los puntos tratados.

El Regidor Octavo, comenta que es su interés que se de lectura ya que en reiteradas veces ha solicitado copia de las actas de cabildo de sesiones anteriores y nunca se la han proporcionado.

El Regidor Noveno, solicita se de lectura al acta anterior para ver si se le ha dado seguimiento a los acuerdos del acta anterior.

El Regidor Decimo, pide sea leída el acta de la pasada sesión de cabildo porque de un tiempo a la fecha no se han leído las actas anteriores y hay muchos puntos de acuerdo que han quedado al aire.

Por todo lo anterior se procede a dar lectura al acta de la Cuadragesima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Agosto del presente año.

4.- Punto de acuerdo para aprobar la segunda tercera presupuestal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) 2005.

En el uso de la Voz el Ciudadano Presidente Municipal Marcos Romero Sánchez informa a este cuerpo colegiado que para acceder al programa del mejoramiento del entorno derivado de los fondos federales Hábitat 2015, es necesario realizarlo mediante la coparticipación de este Municipio, para ejercer obras dentro de las instalaciones del DIF Municipal, en beneficio de la sociedad papanteca; motivo por lo cual se propone para su análisis y en su caso autorización de los siguiente movimientos presupuestales.

- Se **REDUCE** el monto de la siguiente obra:

No de Obra	Descripción	Localidad	Importe Aportado	Reducción	Importe Modificado
2015301240018	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO, MURO DE CONTENCIÓN, GUARNIONES, BORDILLOS Y CUNETAS DEL PRIMER TRAMO CARRETERO CONOCIDO COMO LA FOY RANCHO PLAYA DEL KM. 7+500 AL 10+000 EN LAS LOCALIDADES DE LA CONCHA, POLUTLA Y LA SABANA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA	LA CONCHA POLUTLA LA SABANA	\$ 10'785,33C.41	\$580,790.00	\$10'204,540C.41

- Se **crean y dan de alta las siguientes obras:**

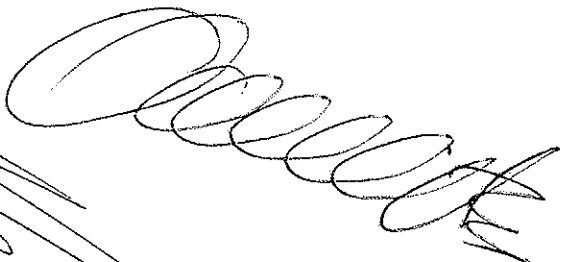
No de Obra	Descripción	Localidad	Importe Fortamun-df	Importe Habitat	Metas
2015301240019	REHABILITACIÓN A IMAGEN INSTITUCIONAL (PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN) DEL CDCDIF MUNICIPAL	PAPANTLA	\$85,200.00	\$127,800.00	1
2015301240020	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL DIF (CONSTRUCCIÓN DE MURO, INSTALACIÓN DE PUERTA DE MADERA Y ESPEJOS EN UN SALON, PROTECCIONES)	PAPANTLA	\$190,166.00	\$285,249.00	1
2015301240021	CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS DE SUSTENTABILIDAD (PANELES SOLARES) EN COC (DIF MUNICIPAL)	PAPANTLA	\$305,424.00	\$458,136.00	62

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 4 Ediles y en contra 9 Ediles por lo que se **rechaza por Mayoría**, la tercera modificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) 2015.

Argumentando los regidores su negativa a probar el punto que antecede con los siguientes considerandos:

El Regidor Primero, argumenta su votación en contra del punto planteado, debido que no se le dio la información con anterioridad y el presupuesto que se pretende reducir de la obra pública, y no está claro que es un remanente, sino una reducción de recurso, por lo tanto una reducción de obra afectaría a las comunidades, y comenta que si hay un remanente de Obras Publicas ya concluidas la Dirección de Obras Publicas debe hacer llegar a este cabildo dicho remanente para su reasignación.

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)


El Regidor Tercero, comenta que rechaza el punto que antecede porque no hay claridad en la reducción que se propone y esto puede afectar en el avance de la obra.

El Regidor Cuarto, argumenta su rechazo a este punto de acuerdo por 2 cuestiones:

1.- El secretario del Ayuntamiento, no hizo llegar los soportes del punto a tratar.
2.- Si hay una disminución o remanente del recurso no está de acuerdo que la decisión de reasignarla tenga que ser de uno o dos ediles sino de todos.

El Regidor Quinto, comenta que voto en contra por que desconoce el monto de la modificación del presupuesto de la obra, que es la tercera modificación del presupuesto que se hace, y además como se pretende reducir el presupuesto que lo que se debe hacer es cuidar las consecuencias por la falta o atraso de la obra.

El Regidor Sexto, argumenta que su voto es contra por que no se le envió el soporte del punto, y por lo tanto necesitamos un informe de Obras Publicas don haya remanentes para poderlos aplicar, y ha solicitado en sesiones anteriores el soporte de los puntos.

El Regidor Séptimo, argumenta que voto en contra a este punto por que no se dio a conocer el respaldo del punto a analizar y no está comprobado que sea un ajuste, porque la obra aún no está terminada, por lo que solicito que una vez terminada la obra se le rinda un informe con la cantidad con la cantidad del recurso económico sobrante y así incluir este remanente en otra obra para que se utilice en otra de acuerdo a la prioridad.

El Regidor Octavo, comenta que su negativa a la aprobación de este punto es porque no se le entrego soporte en tiempo y forma como ya se había solicitado en sesiones anteriores y también debido a que la obra que se pretende modificar el presupuesto no está terminada y se puede afectar dicha obra en su presupuesto.

El Regidor Novena, menciona que su votación es contra del punto es por que no se cumplió con lo acordado en sesiones anteriores de hacerles llegar los soportes de los puntos a tratar en cabildo ya que ahorita se lleva acabo el analiza la tercera modificación presupuestal y se desconocen el tema y no se puede aprobar una obra que aún no está terminada.

El Regidor Decimo, argumenta que voto en contra del punto planteado por que no se le entrego el soporte correspondiente a este punto, y que ya en repetidas ocasiones se han solicitado y no se les hace llegar en tiempo y forma.

COMPROMISO
5.-Reintegro de la cuenta PARTICIPACIONES FEDERALES a la cuenta de FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 (FISM 2015), por el mecanismo utilizado con el propósito de cubrir el pago del personal de base y confianza correspondiente a la primera quincena de Agosto del 2015.

Considerandos

1.- Que de acuerdo a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento, celebrada el día 12 de Agosto de 2015, mediante la cual se aprobó el mecanismo para utilizar recursos económicos de la cuenta FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 (FISM 2015) y su traspaso a la cuenta de Participaciones Federales 2015 con el propósito de cubrir la nómina del personal de base y confianza correspondiente a la primera quincena de Agosto de 2015.

2.- Que mediante ficha de movimiento interbancario se obtuvo la autorización del Banco Banamex número 115090 donde se hace constar el retiro de \$ 3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.), por concepto del PRESTAMO DE NÓMINA 1° AGOSTO 2015, número de referencia 1308154, de fecha 13 de Agosto de 2015, de la cuenta de cheques número 7006/8979704 a la cuenta de depósito número SANTANDER – 014885665 50484401 49, importe que se encontraba disponible para ser transferido sin que originara cargo por intereses producto de inversión en cuenta productiva, para fondear la cuenta y su dispersión de la nómina a las tarjetas de débito de todos los empleados del Municipio.

3.- Que mediante reporte de movimiento bancario de fecha 19 de Agosto de 2015 emitido por banca electrónica del Banco Santander se hace constar el abono proveniente de las Participaciones Federales del mes de Julio programadas para depositarse el día 8 de Agosto del 2015 (según Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha viernes 13 de febrero de dos mil quince) pero recibidas en la cuenta bancaria hasta el día 19 de Agosto de 2015.

4.- Que mediante reporte de movimiento interbancario del Banco Banamex de fecha 21 de Agosto de 2015 se realizó el movimiento de REINTEGRO de la cuenta PARTICIPACIONES FEDERALES número 7007/4926639, a la cuenta FISM 2015 del Banco Banamex número 7006/8979704 por la cantidad de \$ 3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.) mismo hace constar la recepción, reintegro y/o devolución de los \$ 3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.), situados en firme en la cuenta de FISM 2015 haciéndose constar mediante reporte interbancario de Banca Net del Banco Banamex

Una vez informado ante el Cabildo de este H. Ayuntamiento, la justificación y evidencia del reintegro a la cuenta de cheques FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 (FISM 2015) de la cantidad de \$3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.), importe utilizado para cubrir la primera quincena del mes de Agosto de 2015 del todo el personal correspondiente a base y confianza que labora en el Municipio se Aprueba el reintegro y se considera concluida dicha operación.

6.- Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, mediante el cual pide al cabildo que se analice que la admiristración del Perqué Ecológico Kiwikolo sea directamente por parte del H. Ayuntamiento y no a través de la Asociación Civil Paxhalni.

En uso de la voz el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, expone y solicita al Cabildo lo siguiente:

Que el H. Ayuntamiento de Papantla, administre directamente el Parque Ecológico Kiwikolo sin que tenga que mediar la asociación civil Paxalhni.

PARQUE ECOLOGICO KIWIKOLO:

Es un espacio natural que brinda oportunidad de recreo y esparcimiento para los visitantes de Papantla, en el que además de tener una experiencia única de convivencia con la naturaleza, podrán conocer y apreciar las riquezas culturales vivas en las manifestaciones artísticas, las tradiciones, los rituales, las enseñanzas, la gastronomía y demás elementos que constituyen la identidad totonaca.

Parque Ecológico Kiwi Kgoło es único en su género en el Estado de Veracruz, contempla la preservación de una cultura que vive y se manifiesta cotidianamente, dando identidad a Papantla, a Veracruz y a México.

KIWI KGOLO OFRECE:

I.- ENTRETENIMIENTO:

actividades ecológicas y culturales: teatro al aire libre, juegos infantiles, talleres de rehuso y reciclaje.

II.- AVENTURAS:

diversión, recreo y esparcimiento en espacios naturales: senderismo, tirolesa, ciclismo.

III.- CULTURA:

en un escenario natural; conocerás la cosmovisión del pueblo tutunakú: danza ritual del volador, kantilian (casa de sanación), temazcal, médicos tradicionales, talleres de bordado, elaboración de flautas, penachos y lengua totonaca.

IV.- NATURALEZA:

convivencia respetuosa con la biodiversidad: viveros de plantas nativas y medicinales, mariposario, terrario, unidad de manejo ambiental, reserva forestal.

V.- GASTRONOMÍA:

disfrutar de la rica cocina totonaca y papanteca, rodeado de la naturaleza y la cultura del pueblo tutunakú, étnia viva que comparte su ser en este espacio, es una experiencia inigualable.

VI.- ARTESANIAS:

siempre hay un detalle elaborado, por las manos totonacas, un recuerdo de kiwi kgoło que el visitante podrá apreciar y regalar.

LOCALIZACIÓN:

En el corazón de "la ciudad que perfuma al mundo", kiwi kgoło, se le localiza en la Colonia Cándido-Aguilar, Calle Carlos Gómez-Santo S/n.

HISTORIA:

El parque kiwikgoło ha existido a lo largo de 34 años, establecido inicialmente en tres hectáreas propiedad del dif. estatal, instancia que, conforme a sus objetivos de apoyar al desarrollo de la familia y la comunidad, además de promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez veracruzana, otorga en comodato el parque kiwi kgoło al ayuntamiento de papantla, para destinarlo como un espacio ecológico, saludable, de recreación y actividades deportivas o afines, al desarrollo de infraestructura para actividades de esparcimiento, culturales con énfasis en la preservación y difusión de las costumbres y tradiciones totonacas, para el público en general, desarrolladas con enfoque sustentable.

Con la finalidad de brindar a los habitantes y visitantes de papantla experiencias vivas de las riquezas naturales y culturales del municipio, se sumaron a este espacio 4.2 hectáreas propiedad del h. ayuntamiento, y así proteger al área natural através del impulso de una UMA (unidad de manejo ambiental), así como de un área propicia para la reforestación y diversificación de especies endémicas de la región totonaca, además de un área destinada a manejo de flora, fauna endémica y un mariposario.

dada la importancia social y cultural que este proyecto representa, la paraestatal Pemex en coordinación con la empresa Weatherford, se sumaron al mismo desde su área de desarrollo sustentable puesto que el parque constituye un pulmón importante para la ciudad.

es así como finalmente kiwi kgoło se configuró en las 7.2 hectáreas disponibles para albergar los servicios ya descritos, observándose en todo momento el cumplimiento de normas y especificaciones que permitan garantizar la seguridad de los usuarios, operadores y staff del parque.

OBSERVACIONES:

- La A. C. Paxialhni recibió un programa (PACMA 2012) por un monto de \$14, 606,000.00 (Catorce Millones Seiscientos Seis Mil Pesos 00/100) que debió haberse terrinado en sus trabajos el 15 de marzo del 2013. esta inversión no se ha notado en el parque, aparte el Ayuntamiento invirtió dos millones de pesos más. De todo lo que el parque ofrece quiero comentarles que dista mucho de ser realidad.
- Se debe proponer un nuevo Comité que se encargue del parque teniendo al frente como coordinador a su servidor, para los trabajos del parque.
- Dar al ayuntamiento un informe de los trabajos y actividades del parque por lo menos cada seis meses (dos informes anuales).

En este sentido pide la palabra el Síndico Único comentando que se tiene que realizar los procedimientos legales y administrativos para poder realizar el cambio de comité que administra dicho parque ecológico, y propone que como apoderado legal de este ayuntamiento para la siguiente sesión de cabildo presentara un informe con el análisis del tema y derivado de ello proceder a la cancelación del contrato de comodato con DIF estatal:

Una vez analizado el punto antes planteado les pido a todos los ediles su votación en forma económica para lo cual se pide levanten la mano los que estén a favor de la propuesta votando 13, quedando aprobada por **Unanimidad**, y se instruye al Síndico Único a que realice un informe con el análisis del tema para ser analizado en la próxima sesión de cabildo.

7.- Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, mediante el cual pide al cabildo que sea analizada la posibilidad de no otorgar el Cambio de Uso de Suelo y Permiso de Construcción de una tienda Departamental o de Autoservicio en el centro de la ciudad.

En uso de la voz el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, expone y pide al cabildo que sea analizada la posibilidad de no otorgar el Cambio de Uso de Suelo y Permiso de Construcción de una tienda Departamental o de Autoservicio en el centro de la ciudad.

Para lo cual se acuerda por unanimidad de los Ediles que para la próxima sesión del cabildo se presente un Proyecto Integral para el Desarrollo de la Ciudad, proyecto en el cual deberán involucrarse todas las áreas del ayuntamiento y los ediles competentes en el ramo.

H. AYUNTAMIENTO 2014-2017

8.- Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor Decimo Joaquina Carolina Rivera López, comisionada en Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Disposición y Tratamiento de Aguas Residuales, mediante el cual solicita al cabildo la donación de la fracción de Terreno (Cuchilla), ubicada en calle Justo Sierra y Escalinata ubicada a un costado del Cementerio Municipal de esta Cabecera, terreno que se requiere para la Construcción de Tanque de Agua para el bombeo de agua potable a los vecinos de la Colonia Maestros Rurales de esta Ciudad.

En uso de la voz el Regidor Decimo Joaquina Carolina Rivera López, solicita al Cabildo la donación de la fracción de Terreno (Cuchilla), ubicada en calle Justo Sierra y Escalinata ubicada a un costado del Cementerio Municipal de esta Cabecera, terreno que se requiere para la Construcción de Tanque de Agua

para el bombeo de agua potable a los vecinos de la Colonia Maestros Rurales de esta Ciudad.

Una vez analizado el punto anterior se acuerda por unanimidad de los ediles que previo a la siguiente sesión de cabildo se les presente todo el expediente de dicho predio, para su análisis, discusión y/o aprobación.

9.-Asuntos/generales.

Primero.- en uso de la voz el Sindico Único Galdino Diego Pérez. comenta a este cabildo que urge iniciar un juicio de expropiación y solicita una sesión de cabildo extraordinaria para iniciar el procedimiento de expropiación.

Segundo.- en uso de la voz el Regidor Segundo Norma Jovita García García, propone al Cabildo estudiar el tema de la vialidad de la calle Cadena de esta cabecera municipal en coordinación con el Edil del Ramo.

Comenta el regidor Tercero Rodolfo pereza Maya, que ya hay pláticas con Transito para prever el tránsito de alto peso.

Tercero.- en uso de la voz el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, pide a este Cabildo que no se autorice permiso a ninguna persona e incluso a funcionarios públicos de vender bebidas alcohólicas durante las fiestas patrias

Cuarto.- en uso de la voz el Regidor Quinto Fátima Ramos Martínez, pide a este cabildo se prohíba la venta de bebidas alcohólicas en lugares públicos (en primer cuadro de la ciudad).

10.- Clausura de la Sesión

Continuando la Sesión y como ultimo punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cebildo siendo las 13:30 horas del día Dos de Septiembre del Dos Mil Quince.

COMPASO FIATTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

C. MARCOS ROMERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. GALDINO DIEGO PÉREZ
SINDICO-ÚNICO

C.P. HECTOR GUTIÉRREZ MARTÍN
REGIDOR PRIMERO

LIT. NORINA ADYTA GARCÍA GARCÍA
REGIDOR SEGUNDO

C. RODOLFO PÉREZ MAYA
REGIDOR TERCERO

LIC. FRANCISCO JAVIER SERRANA MENDOZA
REGIDOR CUARTO

ING. FÁTIMA RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR QUINTO

PROF. JAVIER DE LA CRUZ TRIVIÑO
REGIDOR SEXTO

PROF. JOSÉ ALFREDO GARCÍA CRUZ
REGIDOR SÉPTIMO

ING. KARLA ISABEL HERNÁNDEZ ANDRADE
REGIDOR OCTAVO

DRA. ARGELIA CAROLINA ORTEGA ZEPETA
REGIDOR NOVENO

LIC. JOAQUINA CAROLINA RIVERA LÓPEZ
REGIDOR DÉCIMO

ING. HECTOR ARMANDO SUEÁRIZ GUZMÁN
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. OCTAVIO TREMABAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014-2017